R: Gabriela González

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 11/08/16 11:24:36
NOME:

* ID REMOTO	---->>	59521213347
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	11:23:41AM
* HORA DE FIM	---->>	11:24:36AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 412 /2016.

Asunción, 8 de noviembre de 2016.-

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Domicilio: Saltos del Guaira N° 1055 – Asunción.
Tel/Fax: (021) 213 - 347/8

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 27/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES Y OTROS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID Nº 308.550,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 308 de fecha 03 de noviembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, el Lote Nº 2 – Marca HP y UPS, por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), y un monto máximo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a su Planilla de Precio.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

R. Valeria Cabrera

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          11/08/16  11:20:15
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                 021209126
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  11:19:14AM
* HORA DE FIM        ---->>  11:20:15AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 413/2016.

Asunción, 8 de noviembre de 2016.-

SEÑORES
DATA LAB S.A.
Domicilio: Avda. Artigas N° 1645.-
Tel/Fax: (021) 209.126 / 209.127.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 27/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES Y OTROS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID Nº 308.550,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 308 de fecha 03 de noviembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, el Lote Nº 1 – Marca DELL, por un monto mínimo de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones), y un monto máximo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a su Planilla de Precios.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.